



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 78 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

10/06/2026

Remedios de Escalada

Aprobar la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente

VISTO el EXP-1567-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2026; el EXP-1553-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 27 de mayo de 2026; la RCS-68-2026-UATACS-SAJI#UNLa, mediante la cual se aprobó el Reglamento para la Creación y Aprobación de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Lanús, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica elevó la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente”, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas;

Que, la construcción de un Estado inteligente requiere la articulación de múltiples dimensiones de la gestión pública, entre ellas la planificación estratégica, la administración, la gestión organizacional, el análisis de datos, la evaluación de políticas públicas, la innovación institucional y la comunicación gubernamental;

Que, la presente Diplomatura se orienta a brindar un conjunto de herramientas estratégicas para la gestión pública, integrando enfoques conceptuales y metodológicos que permitan a los y las participantes analizar problemáticas, diseñar estrategias, organizar la acción institucional, utilizar información para la toma de decisiones y evaluar resultados en contextos complejos;

Que, en tal sentido, la propuesta procura contribuir a la formación de profesionales y equipos de gestión capaces de desempeñarse en distintos niveles del Estado con una perspectiva estratégica, integrando herramientas de planificación, gestión, análisis de



información y evaluación orientadas a mejorar la calidad de las decisiones públicas y fortalecer las capacidades institucionales para la generación de valor público;

Que, la presentación contiene la fundamentación de la propuesta, sus objetivos, el perfil del/de la egresado/a, los requisitos de ingreso, la estructura curricular y los contenidos mínimos correspondientes;

Que, la propuesta fue aprobada por el Consejo Departamental mediante Acta de fecha 5 de mayo de 2026 y responde a los lineamientos académicos e institucionales de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el proyecto se ajusta a la normativa vigente y reúne los requisitos establecidos en la RCS-68-2026-UATACS-SAJI#UNLa “Reglamento para la Creación y Aprobación de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Lanús”;

Que, en su 4ª Reunión del año 2026, el Consejo Superior consideró la propuesta, la cual fue objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos, sin que se formularan objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo dispuesto por el artículo 34, inciso 7), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente”, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.



ARTÍCULO 2º: Aprobar la propuesta académica de la “Diplomatura Universitaria Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente”, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

DIPLOMATURA SUPERIOR EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA y GESTIÓN PÚBLICA PARA UN

ESTADO INTELIGENTE

Área de especialidad: Administración Pública, Derecho Público, Servicios Sociales en políticas públicas, Comunicación estratégica, Líder de proyecto.

Certificación a otorgar: Diplomado/a Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente.

Modalidad de cursada: A Distancia

Departamento a cargo: Planificación y Políticas Públicas

Fundamentación

El contexto actual de la gestión pública se caracteriza por una creciente complejidad en la formulación e implementación de políticas, producto de la multiplicidad de actores involucrados, la diversidad de las demandas sociales, las restricciones de recursos y la aceleración de los cambios tecnológicos. En este escenario, la conducción del Estado requiere capacidades estratégicas que respondan de manera efectiva a los problemas públicos.

En los últimos años, ha cobrado relevancia el concepto de Estado inteligente como una forma de pensar la transformación de la gestión pública. Este enfoque trasciende la incorporación de tecnologías digitales y se vincula con la capacidad del Estado para planificar estratégicamente, utilizar información y evidencia en la toma de decisiones, evaluar resultados y adaptar sus intervenciones en función de los aprendizajes generados. En este sentido, la inteligencia estatal no se limita a lo tecnológico, sino que se expresa en la calidad de sus procesos de conducción, en la articulación de sus capacidades institucionales y en su aptitud para producir valor público.

La gestión pública enfrenta problemas públicos que no pueden ser abordados mediante enfoques fragmentarios ni exclusivamente sectoriales. Se trata de problemáticas complejas, atravesadas por múltiples dimensiones —económicas, sociales, territoriales, organizacionales y políticas— que interactúan entre sí y condicionan los resultados de la acción pública. En este marco, la planificación estratégica se constituye como una herramienta central para estructurar la acción pública, permitiendo identificar problemas prioritarios, definir objetivos, organizar recursos y orientar la gestión hacia resultados.

Asimismo, la creciente disponibilidad de información y el desarrollo de herramientas digitales abren nuevas oportunidades para fortalecer la capacidad estatal. La utilización de datos, el desarrollo de sistemas de información, la construcción de indicadores y la incorporación de enfoques de evaluación basada en evidencia permiten mejorar la calidad de las decisiones públicas, monitorear la implementación de políticas y retroalimentar los procesos de gestión. Sin embargo, el valor de estas herramientas depende de su integración en procesos de conducción estratégica que le otorguen sentido y dirección.

Desde esta perspectiva, la construcción de un Estado inteligente requiere articular múltiples dimensiones de la gestión pública: planificación, administración, gestión organizacional, análisis de datos, evaluación de políticas, innovación institucional y comunicación gubernamental. Estas dimensiones no operan de manera aislada, sino que conforman un sistema integrado de herramientas orientadas a mejorar la calidad de la acción pública y a fortalecer la capacidad del Estado para intervenir en la realidad de manera efectiva y eficaz.

En este contexto, la presente diplomatura se orienta a brindar una caja de herramientas estratégicas para la gestión pública, integrando enfoques conceptuales y metodológicos que permitan a los y las participantes analizar problemas, diseñar estrategias, organizar la acción institucional, utilizar información para la toma de decisiones y evaluar resultados en contextos complejos.

Desde el punto de vista pedagógico, la propuesta formativa prioriza el desarrollo de capacidades aplicadas. Se trata de promover la incorporación de herramientas concretas que permitan intervenir en la práctica de la gestión pública, fortaleciendo la articulación entre conocimiento y acción.

La Diplomatura Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente, se propone, en consecuencia, contribuir a la formación de profesionales y equipos de gestión capaces de desempeñarse en distintos niveles del Estado con una perspectiva estratégica, integrando herramientas de planificación, gestión, análisis de información y evaluación, orientadas a mejorar la calidad de las decisiones públicas y a fortalecer las capacidades institucionales para la producción de valor público.

Objetivos de la propuesta formativa

Objetivo General: Desarrollar capacidades en planificación estratégica y la gestión pública, integrando herramientas de análisis, organización institucional, uso de datos, evaluación de políticas y comunicación gubernamental, orientadas al fortalecimiento de las capacidades estatales y a la construcción de un Estado inteligente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades para el análisis integral de problemas públicos, incorporando enfoques sistémicos que permitan comprender la complejidad de la acción estatal y la interacción en dimensiones sociales, territoriales, institucionales y políticas.
- Fortalecer competencias en planificación estratégica, orientadas a la identificación de problemas prioritarios, la definición de objetivos institucionales y la organización de la acción pública.
- Incorporar herramientas para el uso de datos, información y evidencia en la gestión pública, incluyendo la construcción de indicadores y el desarrollo de sistemas de monitoreo para la toma de decisiones.
- Desarrollar capacidades para la evaluación de políticas públicas basadas en evidencia y la gestión por resultados, orientados a la medición del desempeño de políticas y la mejora de la gestión estatal.
- Incorporar herramientas de gestión organizacional, innovación pública y comunicación gubernamental, orientadas a fortalecer la coordinación institucional, la transparencia y la legitimidad en la gestión pública.

Perfil del diplomado/a

El/la Diplomado/a en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente contará con capacidades para intervenir en procesos de gestión pública desde una perspectiva estratégica, integrando herramientas de planificación, organización institucional, análisis de información, evaluación de políticas públicas y comunicación gubernamental.

Estará en condiciones de analizar problemas públicos complejos, identificar actores y dinámicas institucionales, definir objetivos estratégicos y organizar la acción estatal, orientando la gestión hacia resultados verificables.

Asimismo, contará con competencias para utilizar datos, información y evidencia en la toma de decisiones, construir indicadores, diseñar sistemas de monitoreo y aplicar herramientas de evaluación de políticas públicas.

El/la diplomado/a también contará con criterios metodológicos para mejorar la organización institucional, fortalecer la coordinación entre áreas de gestión, incorporar procesos de innovación pública y desarrollar estrategias de comunicación gubernamental, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades estatales y al desarrollo de un Estado inteligente.

Carga horaria total: 150 hs

Requisitos de ingreso:

Podrán ingresar a la Diplomatura quienes cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Personas que posean título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, en carreras vinculadas con la administración pública, la ciencia política, el derecho, la economía, la sociología, la gestión pública, la planificación, la comunicación, las relaciones internacionales, el urbanismo, la administración, u otras disciplinas afines.

- Excepcionalmente, podrán ser admitidos/as postulantes que no cuenten con título universitario, siempre que acrediten una trayectoria profesional no inferior a cinco (5) años en el campo de la administración pública, la planificación, la gestión pública, las políticas públicas o áreas afines, conforme al criterio de mérito equivalente y en los términos establecidos por la normativa vigente (RCS N° 86/20).

Plan de formación

Módulo	Carga Horaria
I. Conducción Estratégica y Capacidades de Gestión del Estado	30 hs
II. Planificación Estratégica en la Gestión Pública	30 hs
III. Datos, Sistemas de Información y Gestión Basada en Evidencia	30 hs
IV. Evaluación basada en evidencia	30 hs
V. Comunicación Gubernamental Estratégica y Agenda de Gobierno	30 hs
Total de horas	150 hs

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS MÓDULOS

Módulo I. Conducción Estratégica y Capacidades de Gestión del Estado

Propósito del Módulo: Desarrollar capacidades para analizar las condiciones institucionales, organizacionales y políticas que configuran la conducción y gestión del Estado, identificando fortalezas, restricciones y capacidades necesarias para mejorar la calidad de las decisiones públicas y la implementación de políticas.

Contenidos mínimos: El Estado como espacio de conducción política y gestión pública. Agenda institucional y agenda pública en contextos complejos. Estructura de poder, gobernabilidad y dinámica de actores en la gestión pública. Concepto y dimensiones de las capacidades de gestión en la administración pública. Capacidades administrativas, técnicas, políticas e informacionales. Organización institucional y funcionamiento de las estructuras estatales. Coordinación entre áreas de gestión y articulación interinstitucional. Problemas

habituales en la gestión pública: fragmentación organizacional, superposición de funciones, debilidades de coordinación y restricciones de información. Diagnóstico institucional y análisis de brechas de capacidades para la gestión estratégica del Estado.

MÓDULO II: Planificación Estratégica en la Gestión Pública

Propósito del Módulo: Desarrollar capacidades para diseñar, implementar y conducir procesos de planificación estratégica en el ámbito estatal, promoviendo enfoques integrales que permitan abordar problemas públicos complejos mediante la identificación y priorización de problemas públicos, la definición de objetivos institucionales y la organización coherente de acciones, recursos y responsabilidades.

Contenidos mínimos: Concepto y evolución de la planificación en el sector público. Planificación estratégica aplicada a la gestión estatal. Diagnóstico y análisis situacional de problemas públicos. Identificación y priorización de problemas. Definición de objetivos estratégicos y metas institucionales. Análisis de actores, intereses y correlación de fuerzas. Diseño de estrategias y planes operativos de intervención. Organización de la acción institucional y asignación de responsabilidades. Articulación entre planificación, presupuesto y gestión de recursos públicos. Incorporación de indicadores para el seguimiento de objetivos estratégicos. Sistemas de monitoreo para el seguimiento de políticas públicas. Vinculación entre planificación estratégica, gobernabilidad y producción de valor público.

MÓDULO III: Datos, Sistemas de Información y Gestión Basada en Evidencia

Propósito del Módulo: Desarrollar capacidades para incorporar la gestión y el análisis de datos como componente estratégico de la conducción del Estado, fortaleciendo la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. El módulo se orienta a que los y las participantes comprendan el valor institucional de la información, identifiquen fuentes de datos relevantes, construyan indicadores y diseñen instrumentos de monitoreo y visualización para mejorar la calidad de la gestión pública.

Contenidos mínimos: Uso de información y datos como soporte estratégico de la toma de decisiones en la gestión pública, fortaleciendo el diseño y uso de indicadores, sistemas de

información y herramientas de monitoreo que permitan mejorar la calidad de las decisiones públicas y orientar la acción institucional hacia resultados verificables. Asimismo, la materia abordará el uso de big data y herramientas de ciencia de datos aplicadas a la gestión urbana, analizando su potencial para el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información, la generación de conocimiento para la gestión pública y el fortalecimiento de procesos de planificación, seguimiento y evaluación basados en evidencia.

Módulo IV.- Evaluación basada en evidencia

Propósito del Módulo: Desarrollar capacidades para incorporar la evaluación basada en evidencia y la gestión por resultados como dimensiones centrales de la conducción y gestión de políticas urbanas, fortaleciendo la articulación entre planificación, implementación y medición del desempeño de las intervenciones públicas. La materia se orienta a que los y las participantes puedan diseñar instrumentos básicos de evaluación, definir metas e indicadores de desempeño y utilizar evidencia empírica para analizar resultados, orientar la toma de decisiones públicas y promover procesos de mejora continua en la gestión de ciudades inteligentes.

Contenidos mínimos: Conceptos, tipos y criterios de evaluación para la gestión de lo público. Instrumentos de diseño e implementación de evaluaciones. El rol de las TICS y la participación ciudadana en los procesos evaluativos. Uso de evidencia para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gobernanza.

Módulo V. Comunicación Gubernamental Estratégica y Agenda de Gobierno

Propósito del Módulo: Desarrollar capacidades para integrar la comunicación gubernamental como una dimensión estratégica de la conducción pública, articulando la agenda institucional, la planificación de políticas y la comunicación de resultados.

Contenidos mínimos: Comunicación gubernamental en la gestión pública. Agenda pública y agenda de gobierno. Construcción de agenda institucional y definición de prioridades de gestión. Comunicación de políticas públicas, programas e intervenciones urbanas. Estrategias de comunicación institucional. Narrativas de gestión y construcción de legitimidad pública. Comunicación de resultados y rendición de cuentas. Vinculación entre

planificación estratégica, gestión pública y comunicación gubernamental. Comunicación en contextos de crisis. Herramientas digitales y redes sociales en la comunicación pública. Opinión pública, percepción ciudadana y legitimidad institucional. Comunicación estratégica y gobernanza en el desarrollo de ciudades inteligentes.

Régimen de cursada

La Diplomatura Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente tiene una carga horaria total de ciento cincuenta (150) horas, distribuidas en cinco (5) materias de treinta (30) horas cada una. La duración total de la diplomatura será de veinte (20) semanas.

Los módulos se dictarán de manera secuencial, con una duración estimada de cuatro (4) semanas por módulo. La carga horaria semanal será de aproximadamente siete, cinco (7,5) horas, combinando instancias sincrónicas y asincrónicas orientadas al desarrollo de contenidos, el análisis de herramientas metodológicas y la aplicación práctica de los conocimientos abordados en cada materia.

Las instancias sincrónicas estarán conformadas por clases virtuales en línea, destinadas a la exposición de contenidos conceptuales, el análisis de experiencias y casos de gestión, así como a la presentación y discusión de herramientas aplicadas a la planificación estratégica y la gestión pública. Dichos encuentros no tendrán carácter obligatorio.

Las actividades asincrónicas se desarrollarán a través del Aula Virtual de la Plataforma Institucional de Educación a Distancia de la UNLa, donde se dispondrán materiales bibliográficos, recursos audiovisuales, foros de intercambio y actividades prácticas orientadas a la aplicación de los contenidos trabajados en cada materia.

Asimismo, el equipo docente realizará instancias de acompañamiento y tutoría académica, con el objetivo de orientar el proceso de aprendizaje, facilitar la comprensión de los contenidos y promover la aplicación de las herramientas abordadas a situaciones concretas vinculadas con la gestión pública. Estas instancias se encuentran comprendidas dentro de la carga horaria total asignada a las tareas docentes.

Estrategias metodológicas y modalidad de evaluación

La propuesta metodológica de la Diplomatura Superior en Planificación Estratégica y Gestión Pública para un Estado Inteligente se orienta al desarrollo de capacidades prácticas aplicables a la gestión y conducción de ciudades, integrando marcos conceptuales, herramientas metodológicas y ejercicios de aplicación vinculados con problemáticas reales de la gestión pública urbana.

Las actividades de enseñanza combinarán instancias de exposición conceptual por parte del equipo docente, análisis de casos, discusión de experiencias de gestión, ejercicios prácticos y actividades orientadas al diseño y aplicación de herramientas de planificación, gestión, análisis de datos, evaluación de políticas públicas y comunicación gubernamental.

Cada seminario contará con una instancia de evaluación final, cuya modalidad será definida por el docente responsable y podrá consistir en trabajos prácticos individuales o grupales, análisis de casos, elaboración de instrumentos de gestión, diseño de matrices de planificación, construcción de indicadores o desarrollo de propuestas de intervención aplicadas a problemáticas urbanas.

En todos los casos se procurará que las actividades de evaluación se orienten, en la medida de lo posible, a situaciones vinculadas con la práctica profesional de los y las participantes, favoreciendo la aplicación de los conocimientos y herramientas abordadas durante la cursada.

Para obtener la certificación de aprobación de la diplomatura será requisito aprobar las evaluaciones correspondientes a cada una de los seminarios que integran el plan de formación.

Hoja de firmas